

ÉTICA EN INVESTIGACIÓN ODONTOLÓGICA

Di Bastiano, Silvina Natalín; Zemel, Martín Gastón Esteban

Instituto de Investigaciones en Educación Superior (IIES, UNLP), Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata. (FO. UNLP)- Avenida 51 entre 1 y 115, CP 1900, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

silvinandibastiano@gmail.com

RESUMEN: El presente estudio tuvo como propósito realizar una revisión sistemática de la literatura científica, con directrices de búsqueda, de artículos publicados en los últimos años, sobre Ética en investigación odontológica. Se realizaron búsquedas preliminares en el idioma español e inglés utilizando como palabras claves ética en investigación odontológica, en las bases de datos referenciales Scielo y BVS, las cuales arrojaron 1.635 resultados. Posteriormente se limitó a publicaciones de los 15 últimos años obteniendo así una muestra de 243 artículos. Del total, se hallaron 18 artículos en la base de datos Scielo, representando el 83.3%. El idioma que más se reportó en los resultados fue el español 83.3%. Los países en donde más se publicó fueron Cuba y Chile (33.3%). Las revistas en español que más publicaciones registraron fueron Revista Cubana de Estomatología y Revista Clínica de Periodoncia, Implantología y Rehabilitación Oral (33.3%). A partir de la muestra procesada, se concluye la escasa cantidad de publicaciones vinculadas con la ética en la investigación odontológica. Si bien es una temática de relevancia debido a su influencia en el campo de la investigación científica en animales y seres humanos, la revisión de sus procesos todavía resulta una deuda pendiente.

PALABRAS CLAVE: Ética, investigación, Odontología.

ETHICS IN ODONTOLOGY RESEARCH

ABSTRACT: The purpose of this study was to carry out a systematic review of the scientific literature, with search guidelines, of articles published in recent years on Ethics in dental research. Preliminary searches were carried out in Spanish and English, using ethics in dental research as keywords, in the reference databases Scielo and VHL, which yielded 1,635 results. Subsequently, it was limited to publications of the last 15 years, thus obtaining a sample of 243 articles. Of the total, 18 articles were found in the Scielo database, representing 83.3%. The language that was most reported in the results was Spanish 83.3%. The countries where it was published the most were Cuba and Chile (33.3%). The journals in Spanish with the most publications were the Cuban Journal of Stomatology and the Clinical Journal of Periodontics, Implantology and Oral Rehabilitation (33.3%). From the processed sample, the small number of publications related to ethics in dental research is concluded. Although it is a topic of relevance due to its influence in the field of scientific research in animals and humans, the review of its processes is still a pending debt.

KEYWORDS: Ethics, research, Odontology.

INTRODUCCIÓN

La investigación es uno de los pilares fundamentales dentro del mundo de la ciencia, ya que permite hallar las causas y particularidades de ciertos fenómenos.

La investigación científica es responsable del desarrollo y la evolución de los individuos y de las sociedades [1].

El objetivo fundamental de la investigación científica es buscar soluciones a problemas específicos: explicar fenómenos, desarrollar teorías, ampliar conocimientos, establecer principios, reformular planteamientos, refutar resultados entre otros.

La ética en la investigación requiere que la práctica de la ciencia se realice conforme a principios éticos que aseguren el avance del conocimiento, la comprensión y mejora de la condición humana y el progreso de la sociedad. Se focaliza el interés en la consideración de los aspectos éticos de la investigación, en su naturaleza y fines.

Se entiende a la Bioética como una rama de la Ética que define una serie de principios cuya aplicación permite optimizar, el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y del cuidado de la

salud, en cuanto que esta conducta es examinada a la luz de los valores y principios morales. Se aportan aquí importantes precisiones sobre el objeto de estudio: la conducta humana en dos terrenos específicos, las ciencias de la vida (biología) y los cuidados de la salud; y este objeto es estudiado a la luz de los valores y principios morales y de forma sistemática.

En el campo de la construcción ética profesional, la teoría de los Derechos Humanos es fundamental para poder dar respuesta a las numerosas situaciones que se presentan en la práctica diaria.

Cabe recordar algunos eventos sucedidos en Estados Unidos que dieron origen a una exhaustiva revisión de la ética en la investigación con seres humanos producida entre los años 1974 y 1978 a través de la National Commission for the Protection on Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research (Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos de Investigación Biomédica y Conductual). La misma fue convocada por el Gobierno de los Estados Unidos en virtud de la conmoción pública

provocada por la publicación de algunas investigaciones financiadas por el gobierno en diversas revistas científicas de la época.

Fueron tres investigaciones particulares las que repercutieron en la opinión pública norteamericana. La primera de ellas se llevó a cabo en una Institución Educativa llamada Willowbrook State School. [2]. La misma tuvo como sujetos a niños con gravísimos retrasos mentales con la intención de obtener una vacuna eficaz contra la hepatitis. Entre 1956 y 1970 algunos médicos infectaron intencionalmente entre 700 y 800 niños con distintas cepas del virus. Los padres habían firmado previamente un módulo de consentimiento en el que se ocultaba el verdadero objetivo del estudio y, además, habían sufrido amenazas de perder la plaza en el hospital si rechazaban la participación de sus hijos en la experimentación. El segundo estudio tuvo lugar en el Jewish Chronic Disease Hospital de Nueva York, donde un grupo de investigadores inyectó células tumorales a 22 ancianos con el fin de aumentar los conocimientos científicos en el área de los tumores. [3]. Por último, y quizás el más conocido de los tres estudios fue el "Tuskegee Syphilis Study", el cual se realizó entre 1932 y 1972 y su objetivo era el estudio de la evolución natural de la sífilis dejada sin tratamiento médico alguno. Los sujetos de la investigación eran trabajadores de color de Alabama (399 los infectados y 201 como grupo de control). Se les dijo que tenían una enfermedad denominada "mala sangre", para la que estaban recibiendo un tratamiento. A pesar de la extensión a finales de la década 1940-1950 del uso de la penicilina, estos pacientes siguieron sin recibir tratamiento alguno. Muchos llegaron a desarrollar las graves manifestaciones de la sífilis cerebral, propias de los estadios finales de la enfermedad. [4]. La publicación de estos trabajos provocó gran revuelo en la opinión pública y obligó al gobierno nacional a tomar cartas en el asunto.

Entre los objetivos que la Comisión se propuso se encontraban los siguientes: definir el límite entre la práctica médica rutinaria y la investigación biomédica; indicar la función del balance riesgo/beneficio a la hora de determinar lo adecuado de una experimentación sobre sujetos humanos; considerar una serie de guías de acción para la selección de los individuos que participarían en las diferentes experimentaciones; y concretar la naturaleza y definición del consentimiento informado para esos casos. Finalmente, el 18 de abril de 1979, tras un trabajo que se prolongó durante cinco años, se publicó el Belmont Report (Informe Belmont), que pronto se convirtió en un punto de referencia para la ética de la investigación y que sigue teniendo vigencia. [5].

En este informe apareció por primera vez los que, posteriormente, fueron conocidos en todo el mundo como los *Principios* de la "Bioética Principialista"; siendo:

- No maleficencia: establece el deber de los investigadores de no hacer daño, aun cuando el sujeto participante en la investigación lo solicite expresamente. Es el principio de más categoría moral desde la época hipocrática, 'lo primero es no hacer daño'.
- Justicia: exige que los beneficios y eventuales perjuicios de una investigación se distribuyan de manera equitativa y justa sin distinciones de raza, sexo, edad, clase social o motivos de tipo político o religioso.
- Beneficencia: corresponde a la obligación que tienen los investigadores de proteger a las personas participantes de cualquier daño, mejorando los beneficios potenciales de la investigación y disminuyendo sus posibles riesgos.
- Autonomía: define el derecho de toda persona a decidir por sí mismo en todas las materias que la afectan de una u otra manera, con

conocimiento de causa y sin coacción de ningún tipo. Determina también el correspondiente deber que cada uno tiene de respetar la autonomía de los demás.

En la actualidad las investigaciones en el área de la Salud Humana deben respetar los principios éticos expresados en la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (WMA), las recomendaciones sobre Protección de los participantes en la investigación del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), las Directrices éticas internacionales para estudios epidemiológicos del Council for International Organizations of Medical Sciences (CIOMS) y las legislaciones específicas –si las hubiere– del país en el cual fue realizada la investigación. [6]

El objetivo del presente estudio fue realizar una revisión sistemática de la literatura científica, con directrices de búsqueda, de artículos publicados en los últimos años, sobre Ética en investigación odontológica.

En este trabajo se realizó una investigación documental, de tipo retrospectiva, descriptiva que corresponde a una revisión sistemática de artículos académicos seleccionados (figura 1).



Figura 1 - Procedimiento de selección de la unidad de análisis.
(Elaboración propia).

Se realizaron búsquedas preliminares en el idioma español e inglés utilizando como palabras claves ética en investigación odontológica, en las bases de datos referenciales Scielo y BVS, las cuales arrojaron 1.635 resultados. Posteriormente se limitó a publicaciones realizadas entre 2006 y 2019.

Los criterios de inclusión fueron: a) artículos encontrados en las bases de datos referenciales como Scielo y BVS; b) artículos publicados entre 2006 y 2019 c) artículos solo en idioma inglés, español y portugués; d) artículos encontrados utilizando descriptor "ética en investigación"; e) estudios relacionados con el área de la odontología.

Para el análisis de información se realizó gráficos con el fin de visualizar mejor los artículos obtenidos.

Como resultados se obtuvieron de Scielo: 18 artículos de los cuales cinco presentaban temática referida a odontología y en BVS se encontraron 225 artículos, referidos a odontología se encontró uno.

La base de datos Scielo aportó la mayor cantidad de artículos incorporados (83.3%) (figura 2) seguido de BVS (16.6%). El idioma que más se reportó en los resultados fue el español (83.3%) (figura 3). Los países en donde más se publicó fueron Cuba y Chile (33.3%) (figura 4). Las revistas que más publicaron fueron Revista Cubana de Estomatología y Revista clínica de periodoncia, implantología y rehabilitación oral (33.3%) (figura 5).

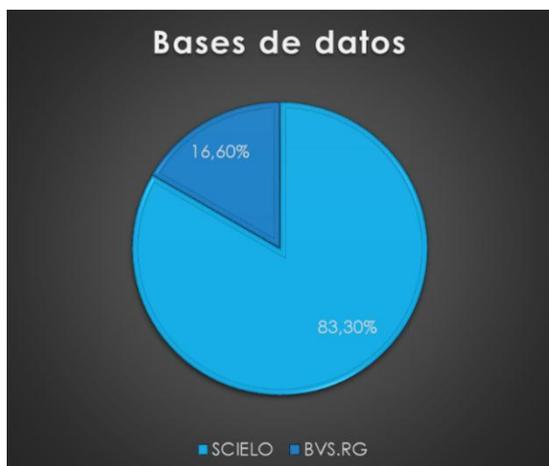


Figura 2 - Porcentaje de artículos hallados según la base de datos.

Elaboración propia.

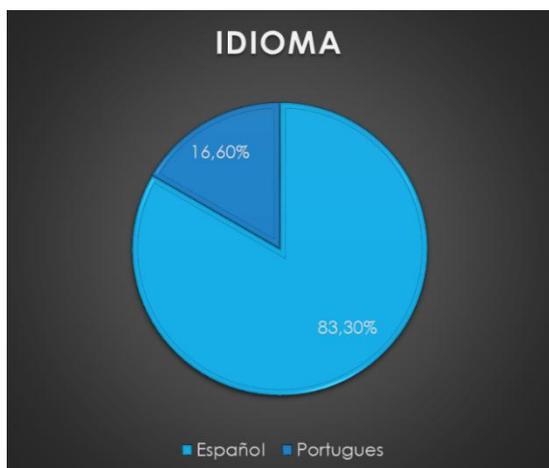


Figura 3 - Porcentaje de artículos hallados según idioma. Elaboración propia.

propia.



Figura 4 - Porcentaje de artículos publicados según el país. Elaboración propia.

propia.



Figura 5 - porcentaje de artículos publicados según revista. Elaboración propia

DISCUSIÓN

La presente investigación presenta una revisión sistemática de los artículos científicos de Ética en investigación odontológica, publicados en revistas entre los años 2006 y 2021. Este estudio tuvo como propósito identificar si dichas publicaciones cumplen con los principios bioéticos, en las correspondientes investigaciones. Es importante señalar que los indicadores de buenas prácticas relacionadas al reporte del diseño de las investigaciones van a permitir la replicación de estos estudios, por cuanto los artículos científicos son una de las principales vías de comunicación de ideas científicas, procedimientos, metodologías y resultados empíricos que evidencian el avance de una disciplina científica.

Los resultados de la revisión sistemática reflejan un reducido número de artículos publicados en revistas indexadas en bases de datos de amplio alcance e impacto. Otro aspecto relacionado con el reducido número de publicaciones en revistas de impacto es que en la unidad de análisis no se reporta la existencia de estudio con colaboración internacional. Las redes de colaboración nacional e internacional son una práctica necesaria y de beneficio para los coautores en términos de citas y del impacto de la investigación.

Es menester repensar sobre la necesidad de que los investigadores informen sus resultados, revisen la literatura nacional e internacional y hagan revisiones sistemáticas de temas de interés. A través de análisis documental concluye que estos factores contribuyen al desarrollo de la ciencia y de las instituciones.

Una de las limitaciones del estudio fue que no se pudo realizar ningún análisis metódico debido a la diversidad de metodología utilizada en los estudios. A pesar de que la tendencia es que las revistas científicas cuentan con plataformas de difusión virtual, puede suceder que su acceso a los artículos se vea restringido.

A partir de la muestra procesada, se concluye la escasa cantidad de publicaciones vinculadas con la ética en la investigación odontológica. Si bien es una temática de relevancia debido a su influencia en el campo de la investigación científica en animales y seres humanos, la revisión de sus procesos todavía resulta una deuda pendiente.

Finalmente, cabe reflexionar sobre la Bioética como asignatura dentro de las ciencias de la salud. La misma busca contribuir en la formación ética de investigadores jóvenes y su potencial influencia en el desarrollo de la profesión y la investigación, a partir de su promoción como sujetos capaces de reflexionar sobre el concepto de persona humana y sus dimensiones éticas, bioéticas y legales vinculadas con la praxis. [13,14].

AGRADECIMIENTOS

A la revista *Investigación Joven* por permitirme participar, a la Facultad de Odontología de La Plata.

REFERENCIAS

- [1] M.M Gómez. *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Segunda edición. Córdoba, Editorial Brujas **2006**
- [2] X. Sierra, "Ética e investigación médica en humanos: perspectiva histórica". *Actas Dermo Sifiligráficas*, 102(6), **2011** 395-401.
- [3] R Macklin, "La ética de la investigación en la actualidad: qué problemas se presentan a los investigadores ya los comités de ética." *Revista Médica-Científica CAMBIOS HECAM*, 16(2), **2017** 8-16.
- [4] O. Osío Uribe. Ronda clínica y epidemiológica La Investigación Clínica y los Comités de Bioética. [online] *Iatreia*, 22 (4), **2009** 407-411. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-07932009000400010&lng=en&tlng=es. Visitado en mayo de 2022.
- [5] M. Gaudlitz, "Reflexiones sobre los principios éticos en investigación biomédica en seres humanos". *Revista chilena de enfermedades respiratorias*, 24(2), **2008** 138-142. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-37482018000300143&script=sci_arttext&tlng=es. Visitado en mayo de 2022.
- [6] J.L Manzini, "Declaración de Helsinki: principios éticos para la investigación médica en sujetos humanos." *Acta bioethica*, 6 (2), **2020** 321-334. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X200000200010> Visitado en mayo de 2022.
- [7] F Scandiuzzi, Simone, H Noca de Souza, A Alves De Barros Neto, "Evaluación del estado de ansiedad durante el cuidado dental." *Revista Cubana de Estomatología*, 56 (1), **2019** e1794. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75072019000100005&lng=es&tlng= Visitado en junio de 2022.
- [8] W Weil Parodi, "Ética del investigador biomédico. Una reflexión sobre los principios rectores de la ciencia." *Revista Clínica de Periodoncia, Implantología y Rehabilitación Oral*, 8 (2), **2015** 173-175. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1016/j.jpiro.2014.05.001> Visitado en junio de 2022.
- [9] G Corsini Muñoz, C Zaror Sánchez, C, Vallejos, "Uso de modelos epidemiológicos para estimar la incidencia de caries dental y enfermedad periodontal en embarazadas chilenas." *Revista clínica de periodoncia, implantología y rehabilitación oral*, 5(2), **2012** 74-77. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-01072012000200004> Visitado en mayo de 2022.
- [10] M.L Castellanos Arcís, J.M López Fernández, M Caballé Ferreiras, H García Alderete, "Consentimiento informado; una acción esencial en la investigación médica." *Revista Cubana de Estomatología*, 46 (1) **2009** Recuperado el 10 de junio de 2022, de Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75072009000100007&lng=es&tlng=es. Visitado en mayo de 2022.
- [11] S Garbin, P Gonçalves, "Consentimiento informado en la práctica odontológica brasileña: sus aspectos éticos y legales." *Acta Odontológica Venezolana*, 44 (2), **2006** 261-264. Recuperado el 10 de junio de 2022, de Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652006000200018&lng=en&tlng=en. Visitado en mayo de 2022.
- [12] Y Castro Rodríguez, B Yoplac Lopez, K Alonso & Sihuy Torres, J Cósar-Quiroz, "Percepción del plagio académico en estudiantes de Odontología." *Educación Médica*. 19, **2017** 10.1016/j.edumed.2017.03.003. Disponible en: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1575181317300487?token=AE9E4E75A927E101D5DF84D1D2D9565BFE1A0613E3FC29A581749A251B2AD628CCC01F0F26C7324AE749BCB9D0C27CE5&originRegion=us-east-1&originCreation=20220610230022> Visitado en mayo de 2022.
- [13] M.G.E Zemel, R Miguel. "Aportes de la formación en bioética en odontólogos de un Hospital Odontológico Universitario." [online] *Red bioética/UNESCO*, 3, **2012**, 94-106. Disponible en: <https://redbioetica.com.ar/wp-content/uploads/2018/11/Zemel94-106R5.pdf>. Visitado en abril de 2022.
- [14] E. Villegas Múnica. "Tendencias de la formación bioética en los currículos universitarios". *Revista Colombiana de Bioética*, 6(1), **2011** 103-124.